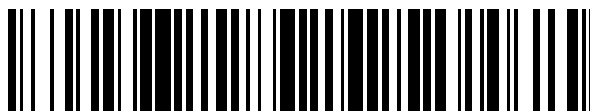


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 794 004**

51 Int. Cl.:

**F21V 17/20** (2006.01)

**F21V 31/00** (2006.01)

**F21W 131/103** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **02.09.2016 E 16001929 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **18.03.2020 EP 3141811**

54 Título: **Aparato eléctrico sellado**

30 Prioridad:

**10.09.2015 IT UB20153533**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**17.11.2020**

73 Titular/es:

**GEWISS S.P.A. (100.0%)  
Via Alessandro Volta, 1  
24069 Cenate Sotto (Bergamo), IT**

72 Inventor/es:

**BOSATELLI, DOMENICO**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

ES 2 794 004 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Aparato eléctrico sellado

5 La presente invención hace referencia a un aparato eléctrico sellado.

En el campo del alumbrado callejero, se utilizan generalmente aparatos que incluyen carcasas constituidas de una parte principal y de una parte que puede ser extraída o abierta para permitir el cableado, la instalación y el mantenimiento del aparato.

10 Considerando la necesidad de garantizar una protección adecuada de los contactos eléctricos, y también la protección de los componentes eléctricos instalados dentro de la carcasa de protección frente a los agentes externos, como puedan ser los objetos sólidos, polvo y agua, el sistema de cierre de la carcasa debe ser resistente y fiable.

15 Los sistemas de cierre convencionales generalmente incluyen tornillos o una parte lateral que está conectada de manera articulada a la parte principal de la carcasa y un sistema de bloqueo ubicado en el lateral opuesto.

Los sistemas de bloqueo convencionales son bastante llamativos y voluminosos, estando su forma influida por la presencia de miembros como pivotes, orificios y otras protuberancias que son necesarios para contener tornillos, resortes y otros miembros mecánicos.

20 También, los dispositivos de sujeción convencionales utilizados para cerrar las carcasas son muy voluminosos y afectan a la estética del producto.

25 Por ejemplo, el documento DE3326309 describe un cierre para apliques de iluminación a prueba de humedad y explosiones o antigrisú, que comprende un cuenco de cubierta transparente y una cubierta de aplique de iluminación que contiene las instalaciones eléctricas y los tubos fluorescentes, lámparas incandescentes o similares. El cuenco de cubierta y la cubierta del aplique de iluminación están unidos entre sí por un lado a través de articulaciones con bisagra y por el otro lado a través de un elemento de cierre. El elemento de cierre está construido como un cierre de abrazadera y consiste de un rail de cierre plegable, que está montado a través de una articulación de bisagra doble en la cubierta del aplique de iluminación y cuyo extremo libre se encuentra bajo tensión, para cumplir el propósito de unir la cubierta del aplique de luz y el cuenco de cubierta, contra un borde con pestaña del cuenco de cubierta, que se apoya en la cubierta del aplique de iluminación.

35 El propósito de la presente invención es proporcionar un aparato eléctrico sellado, particularmente para el alumbrado callejero, que supere los inconvenientes de la técnica anterior citada.

Dentro del alcance de este propósito, es un objeto de la invención proporcionar un aparato eléctrico que cuenta con una cubierta con un sistema de cierre oculto o retráctil.

40 Otro objeto de la invención es proporcionar un aparato eléctrico provisto de un sistema de cierre que garantice velocidad y facilidad a la hora de abrir y volver a cerrar la carcasa.

45 Otro objeto más de la invención es proporcionar un aparato eléctrico, particularmente para el alumbrado callejero y el alumbrado público en general, que cuenta con un mayor valor estético y con una funcionalidad superior.

Otro objeto de la presente invención es proporcionar un aparato que, en virtud de sus características constructivas particulares, es capaz de ofrecer las mayores garantías en lo que a la fiabilidad y a la seguridad durante su uso se refiere.

50 Este propósito y estos y otros objetos que pasarán a ser más aparentes a continuación se consiguen con un aparato eléctrico sellado que comprende una carcasa constituida por una primera parte y una segunda parte; siendo dicha primera parte asociable de manera sellable con dicha segunda parte; estando dicho aparato eléctrico caracterizado por que comprende un medio de bloqueo retráctil que comprende un miembro de cierre conectado de manera articulada a una de dichas partes en virtud de un medio elástico; definiendo dicho miembro de cierre al menos dos condiciones: una condición abierta y una condición cerrada; en dicha condición cerrada, el mencionado miembro de cierre se acopla con la mencionada segunda parte y queda integrado dentro del contorno de la mencionada carcasa definida por una primera parte unida a dicha segunda parte, estando caracterizado el aparato por que dicho miembro de cierre está conectado de manera articulada a dicha primera parte por medio de un par de miembros elásticos; teniendo cada uno de dichos miembros elásticos un primer extremo acoplado a una bisagra correspondiente formada en dicha primera parte y un segundo extremo acoplable elásticamente a una porción de estribo de dicho miembro de cierre cuando dicho miembro de cierre está en su condición cerrada.

65 Otras características y ventajas pasarán a ser más aparentes en la descripción de las realizaciones preferidas, pero no exclusivas, de la invención, ilustradas a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos adjuntos, en donde:

-La figura 1 es una vista en perspectiva del aparato eléctrico sellado de acuerdo con la presente invención;

-La figura 2 es una vista superior en perspectiva del aparato eléctrico sellado mostrado en la condición en la que la manija está abierta;

-La figura 3 es una vista en despiece en perspectiva del aparato eléctrico sellado de acuerdo con la presente invención;

-La figura 4 es una vista lateral seccional longitudinal que muestra la región de la manija en la condición cerrada;

-La figura 5 es una vista lateral seccional longitudinal de la región de la manija en la condición abierta.

Haciendo referencia a las figuras mencionadas anteriormente, el dispositivo de acuerdo con la invención, designado en general por el número de referencia 1, incluye un recubrimiento que tiene una primera parte 2 y una segunda parte 3.

El aparato eléctrico de acuerdo con la realización por la presente descrita es una farola en la que la primera parte 2 constituye la cubierta de la segunda parte 3. La segunda parte 3 contiene los dispositivos de iluminación y los correspondientes dispositivos para la alimentación eléctrica de los mismos.

La primera parte 2 está asociada con la segunda parte 3 por medio de un medio de bloqueo retráctil que incluye un miembro de cierre 4 que es pivotado a una de las dos partes en virtud del medio elástico.

En la condición cerrada, que es visible en las figuras 1 y 4, el miembro de cierre 4 se acopla con la segunda parte 3 y es integrado en el contorno de la carcasa.

En esta realización, el miembro de cierre 4 es pivotado a la primera parte 2 por medio de un par de miembros elásticos 5.

Cada miembro elástico 5 tiene un primer extremo acoplado a una bisagra 6 correspondiente formada en la primera parte 2 y un segundo extremo 7 acoplado elásticamente a una porción de estribo 8 del miembro de cierre 4, cuando el miembro de cierre 4 es movido hasta la condición cerrada.

El miembro de cierre 4 está provisto de un apéndice 9 que está adaptado para encajar en un rebaje 10 que se extiende a lo largo del borde frontal de la segunda parte 3.

Cuando se cierra la luminaria, la primera parte 2 es presionada contra la segunda parte 3, en la posición mostrada en la figura 5 y, entonces, el miembro de cierre 4 es rotado hacia su posición de cierre, mostrada en la figura 4, en la que bloquea mutuamente las partes 2 y 3 en virtud de la acción de los miembros elásticos 5.

Una vez alcanzada la posición estable, el miembro de cierre 4 garantiza el cierre correcto de la carcasa y completa el contorno externo de la carcasa, garantizando la continuidad de las formas, y ello es evidente en la figura 1.

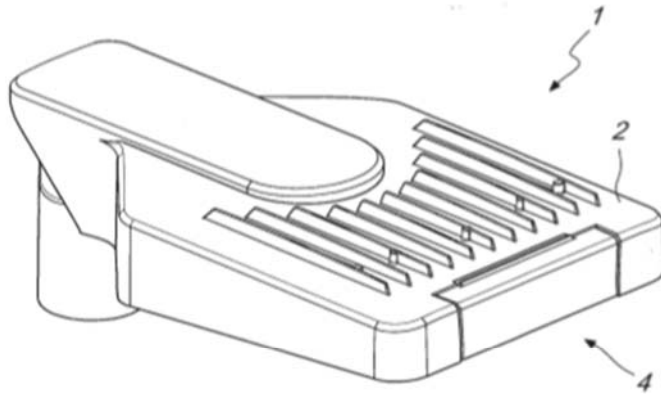
En la práctica, se ha descubierto que la invención consigue el propósito y los objetos previstos, proporcionando un aparato eléctrico con un sistema de cierre hermético que permite mejorar la estética del producto en virtud de la continuidad de las formas garantizada por el miembro de cierre en cuestión, que además garantiza un perfecto cierre mecánico.

Otra importante ventaja de la presente invención es la velocidad y la facilidad a la hora de abrir y volver a cerrar la luminaria.

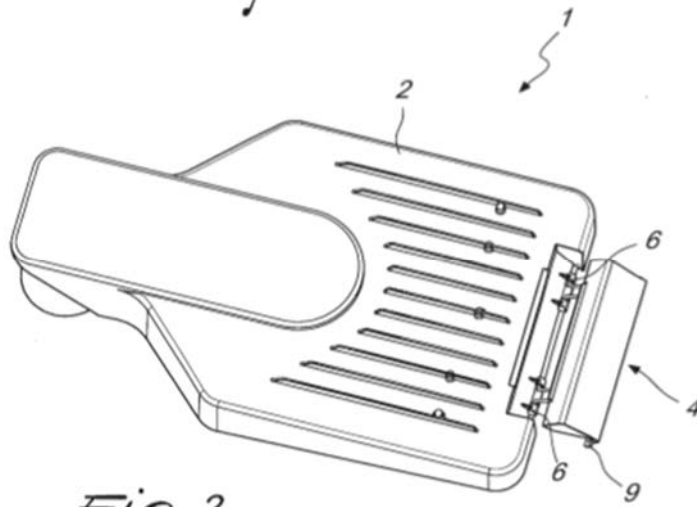
Los materiales utilizados, así como las dimensiones, podrían ser cualquiera de acuerdo con los requisitos y con el estado de la técnica.

**REIVINDICACIONES**

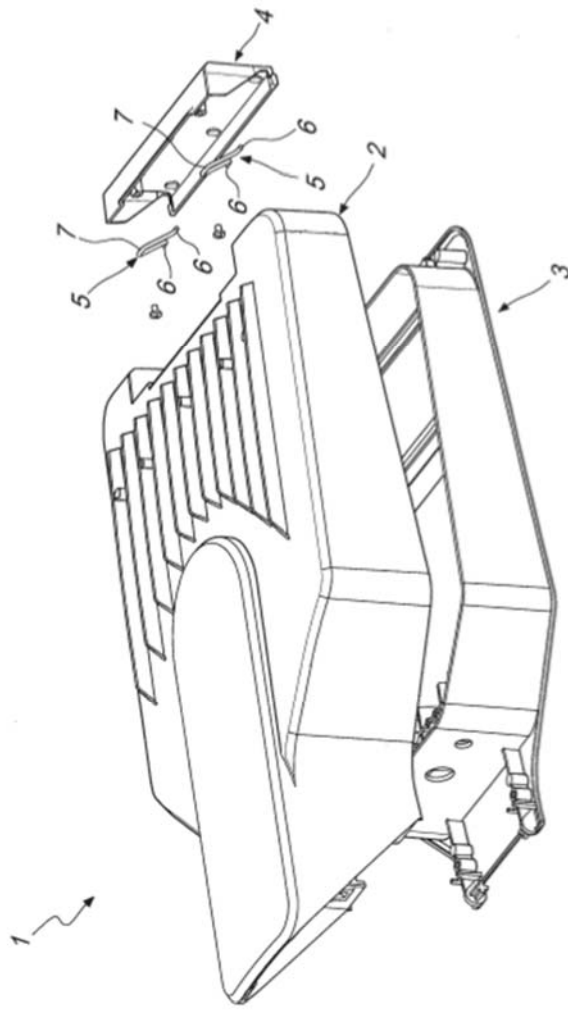
- 5 1. Un aparato eléctrico sellado que comprende una carcasa constituida por una primera parte (2) y una segunda parte (3); siendo dicha primera parte (2) asociable de manera sellable con dicha segunda parte (3); estando dicho aparato eléctrico caracterizado por comprender un medio de bloqueo retráctil que comprende un miembro de cierre (4);
- 10 definiendo dicho miembro de cierre (4) al menos dos condiciones: una condición abierta y una condición cerrada; en dicha condición cerrada dicho miembro de cierre (4) se acopla con la mencionada segunda parte (3) y es integrado dentro del contorno de la mencionada carcasa definida por dicha primera parte (2) unida a dicha segunda parte (3);
- 15 estando dicho aparato eléctrico caracterizado por que dicho miembro de cierre (4) está conectado de manera articulada a dicha primera parte (2) por medio de un par de miembros elásticos (5); teniendo cada uno de dichos miembros elásticos (5) un primer extremo acoplado a una bisagra (6) correspondiente formada en la primera parte (2) y un segundo extremo (7) acoplable de manera elástica con una porción de estribo (8) de dicho miembro de cierre (4) cuando el mencionado miembro de cierre (4) está en dicha condición cerrada.
- 20 2. El aparato eléctrico de acuerdo con lo reivindicado en la reivindicación 1, caracterizado por que dicho miembro de cierre (4) comprende un apéndice (9) adaptado para encajar en un rebaje (10) que se extiende a lo largo de un borde frontal de dicha segunda parte (3).
- 25 3. El aparato eléctrico de acuerdo con lo reivindicado en la reivindicación 1, caracterizado por que dicho aparato (1) es una farola en la que la mencionada primera parte (2) es una cubierta de la mencionada segunda parte (3), conteniendo dicha segunda parte (3) dispositivos de iluminación y aparatos para la alimentación y el control de dichos dispositivos de iluminación.



*Fig. 1*



*Fig. 2*



*Fig. 3*

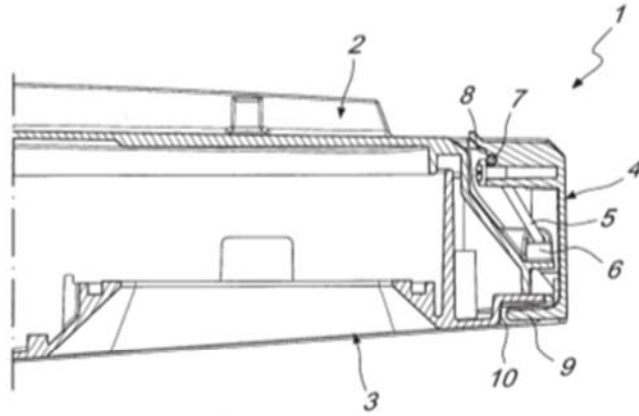


Fig. 4

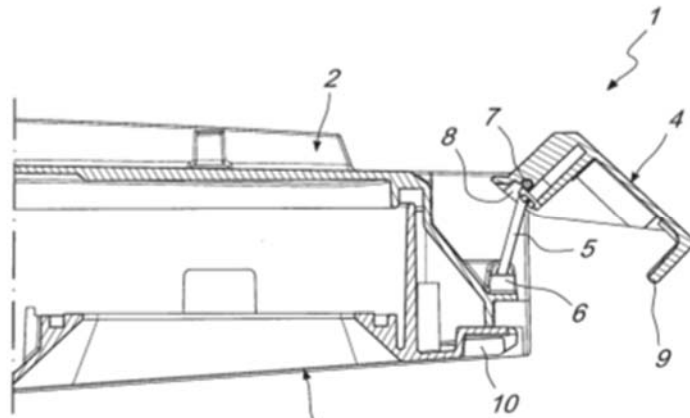


Fig. 5